

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real)

Anuncio de 09/02/2021, del Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real), sobre información pública de tramitación de calificación urbanística y la correspondiente licencia de obras (expediente 431/20) para nave agrícola y vallado, en la parcela 82 del polígono 103, del catastro de rústica de Daimiel. [2021/1364]

Por este Ayuntamiento se está tramitando Calificación Urbanística y la correspondiente Licencia de obra para "Nave Agrícola y Vallado" en la parcela 82 del polígono 103 del Catastro de Rústica de Daimiel, promovido por D. Mario Abaldea Negrete, siendo los parámetros básicos los siguientes:

Características:

- · Situación: Polígono 103, Parcela 82.
- · Finca registral: 18204
- · Suelo: Rústico No Urbanizable de Especial Protección Cultural.
- · Superficie de la Parcela: 22.000 m²
- · Superficie mínima a vincular de la Parcela: 15.000 m²
- · Superficie a ocupar por la instalación: La ocupación total será, en uso agrícola, de 159,52 m²
- · Superficie edificada: La edificabilidad total será, en uso agrícola, de 159,52 m².
- · Figura de Planeamiento municipal: Plan de Ordenación Municipal.
- Documentación Técnica y autor: Proyecto de Ejecución redactado por D. José Jacinto Fernández López, visado el 10 de noviembre de 2020.

De conformidad con el artículo 64.5 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo y con el artículo 43.5 del Reglamento de Suelo Rústico aprobado por el Decreto 242/2004, de 27 de julio, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante el plazo indicado, el expediente se hallará a disposición de cuantos quieran examinarlo en las Oficinas de Urbanismo de este Ayuntamiento, sitas en c/ Cardenal Monescillo número 2, horario de 9 a 14 horas.

Daimiel, 9 de febrero de 2021

El Alcalde LEOPOLDO SIERRA GALLARDO